



Registadas en fichas.
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05 de Junio de 2003

Expediente N° 8.101/02

Res. D. Cs.Ex. N° 130/03

VISTO:

Los pedidos de licencias elevados por los docentes del Dpto. de Física de esta Unidad Académica, Ing Carlos Alberto Cadena, Dr. Luis Roberto Saravia y Dra. Ada Judith Franco, con la finalidad de viajar a la República de Guatemala para participar de las " V Jornadas sobre Energía Renovables y reunión del Consejo Directivo del CYTED;

CONSIDERANDO:

El Visto Bueno otorgado por la Dirección del Dpto. de Física y lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones, aprobado por Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que los citados docentes se notificaron en tiempo y forma de la Resol. R 235/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a los siguientes docente para ausentarse y participar de las reuniones científicas que en cada caso se indica, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por la Res. N° 343/83:


- Ing CARLOS ALBERTO CADENA, desde el 06/06/03 al 13/06/03, Guatemala para dictado de curso sobre Energía Solar en las "V Jornadas sobre Energías Renovables"
- Dr. LUIS ROBERTO SARAIVIA, desde el 07/06/03 al 19/06/03, Guatemala y Nicaragua para dictado de Jornadas de Cocinas Solares y reunión del Consejo Directivo del CYTED.
- Dra. ADA JUDITH FRANCO, desde el 09/06/03 al 18/06/03, Guatemala asistencias a las "Jornadas de Cocción Solar".

ARTÍCULO 2°: Conforme a lo dispuesto en el Punto 1) del Inc. a) de la Resolución N° 343/83, los mencionados docentes deberán presentar a su regreso las certificaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS